

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Banca y Finanzas		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Prácticas		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	12
Curso:	1	Código:	8622
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Prácticas		
Módulo:	Practicum		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	300		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Álvaro Pérez Araújo	alvaro.perez@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Prácticas en las que los estudiantes deben poner en práctica con la supervisión de los tutores asignados, las competencias adquiridas a lo largo de los estudios descritos.
---

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura de Prácticas es que el alumno sea capaz de utilizar los conocimientos adquiridos en el plan de estudios en su práctica diaria en su entorno profesional.

## CONTENIDOS

No procede

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistencia activa y participativa en empresas financieras o en los departamentos de finanzas de las empresas no financieras asignados para las prácticas (260 hs)

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
270 horas	30 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Elaborar informes y propuestas para mejorar la situación estratégica concreta de una entidad, haciendo uso del pensamiento directivo, tanto en el contexto de una entidad financiera, como en el de la función financiera de una entidad de otro sector.

Comprender y evaluar la situación financiera global de cualquier cliente.

Diseñar y comunicar eficazmente una propuesta de optimización de una situación financiero-fiscal, en un contexto de respeto ético y normativo.

Saber para trabajar en grupo, integrando distintas disciplinas, experiencias y puntos de vista.

### **Competencias específicas**

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de cualquier caso complejo de asesoramiento financiero a personas físicas o jurídicas, planteado tanto en el entorno docente, como especialmente en entornos reales propios de las prácticas profesionales asociadas al programa.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Aplica los conocimientos adquiridos a la resolución de cualquier caso complejo de asesoramiento financiero a personas físicas o jurídicas, planteado tanto en el entorno docente, como especialmente en entornos reales propios de las prácticas profesionales asociadas al programa.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

#### **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:**

La evaluación seguirá los siguientes criterios:

60% en función del informe del tutor de empresa

40% en función de la memoria presentada por el alumno

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

En el caso de suspender la asignatura, el alumno contará con una posibilidad de recuperación en la convocatoria de septiembre solo en el caso de suspender la memoria de prácticas.

### **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

#### **Básica**

La utilizada durante el curso y la que el tutor académico considere, si procede, en función de la temática y ámbito de la empresa en la que el alumno desarrolle sus prácticas.